

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

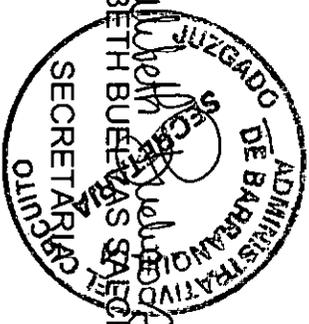
Hoy, diecisiete (17) de marzo de 2016, de conformidad con el parágrafo 2º del artículo 175 del CPACA, se corre traslado a la parte actora, de las excepciones propuestas por la parte demandada, por el termino de tres (3) días. Los términos comenzaran a correr a partir del día de mañana, dieciocho (18) de marzo de dos mil dieciséis (2016)

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Fecha Inicial	Fecha Final
2015 - 00182	Nulidad y Rest. Del Derecho	CRISTOBAL SOTO YALI	COLPENSIONES	17 marzo 2016	29 marzo 2016
2015 - 00272	Nulidad y Rest. Del Derecho	YILIAM MARTINA RIVERA ABRIL	CREMIL	17 marzo 2016	29 marzo 2016
2015 - 00262	Nulidad y Rest. Del Derecho	ANGEL ALBERTO PARAMO TORRES	CREMIL	17 marzo 2016	29 marzo 2016

Consejo Superior
de la Judicatura



2015 - 00288	Nulidad y Rest. Del Derecho	EDUAR ENRIQUE DIAZ HERAZO	CREMIL	17 marzo 2016	29 marzo 2016
--------------	--------------------------------	---------------------------------	--------	---------------	---------------



 JUZGADO DE BARRIOS TRÁNSITO ADMINISTRATIVO DE BARRIOS TRÁNSITO

 LIBIBETH BUENAS SAJECEDO

 SECRETARÍA

 OJUNCO

*Consejo Superior
de la Judicatura*

